



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



Córdoba, 24 ABR 2017

**VISTO:**

La nota presentada por el Mgter. Marcelo Capello, en su carácter de integrante del Comité Organizador, por la que propone la realización de las "VI Jornadas Iberoamericanas de Financiación Local", y solicita auspicio de esta Facultad;

**Y CONSIDERANDO:**

Que las Jornadas se llevarán a cabo los días 18 y 19 de setiembre del corriente año en la sede de esta Facultad, y son el resultado de la iniciativa conjunta de académicos y especialistas en finanzas locales que empezó en España en el año 2011 y continuó en Argentina (2013), Brasil (2014), Chile (2015) y España (2016);

Que asimismo sugiere la integración del Comité Organizador y el Comité Académico;

Que se estima procedente hacer lugar a lo solicitado; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

- Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo-

**RESUELVE:**

**Art. 1º.-** Aprobar la realización y conceder el Auspicio de esta Facultad a las "VI Jornadas Iberoamericanas de Financiación Local", prevista para los días 18 y 19 de setiembre de 2017 con el siguiente temario:

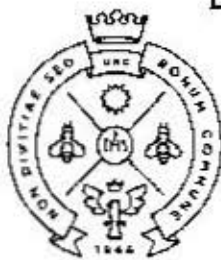
- Marco general de la descentralización fiscal y su relación con los desafíos macroeconómicos.
- Eficiencia y calidad de los gastos sub-nacionales.
- Recaudación subnacional.
- Deuda y financiamiento subnacional.
- Gestión de Gobiernos Sub-nacionales.

**Art. 2º.-** Aprobar la conformación del Comité Organizador y de Comité Académico, que tendrán a su cargo la organización de las referidas jornadas y la evaluación de los trabajos que se presenten durante su desarrollo:

**Comité Organizador**

- Prof. M.Phil. (York) Ernesto Rezk (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina)
- Prof. Mgter. Marcelo Luis Capello (Universidad Nacional de Córdoba - IERAL, Argentina)
- Dr. Huáscar Eguino (BID - Banco Interamericano de Desarrollo)
- Dr. Juan Pablo Jiménez (CEPAL - Comisión Económica para América Latina)

*[Firmas manuscritas]*



FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS



### Comité Académico

- Prof. M.Phil. (York) Ernesto Rezk (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina)
- Mgter. Marcelo Luis Capello (Universidad Nacional de Córdoba - IERAL, Argentina)
- Dr. Vicente Fretes Cibils (BID - Banco Interamericano de Desarrollo)
- Dr. Juan Pablo Jiménez (CEPAL - Comisión Económica para América Latina)
- Prof. Mgter. Marcelo Garriga (Universidad Nacional de La Plata, Argentina)
- Prof. Dr. Leonardo Letelier Saavedra (Universidad de Chile, Chile)
- Dr. José Roberto Afonso (Fundación Getulio Vargas e Instituto Fernando Henrique Cardoso, Brasil)
- Prof. Dr. Javier Suárez Pandiello (Universidad de Oviedo, España)
- Prof. Luis Caramés Viéitez (Universidad de Santiago de Compostela, España)

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

  
 J. P. M.  
 Secretario Técnico  
 Facultad de Ciencias Económicas

  
 Mgter. JHON BORETTO  
 DECANO  
 Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION DECANAL Nº **317**